



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

La Molina, 26 de abril de 2023.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 87 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE**

Señor(a):

**DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06**

**Presente. –**

<b>ASUNTO</b>	:	XI Concurso Escolar de Dibujo y Pintura “Cuidemos la Vida”
<b>REFERENCIA</b>	:	C. N° 009-2023-ONGLA-P OFICO N° 0201-2023-UGEL06/DIR-AGEBRE EGP-EBR2023-INT-0036951

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, mediante el cual la ONG Luz Ámbar Perú, organización dedicada a la capacitación e investigación de la Seguridad, Vial Tránsito, Transporte Terrestre y Medioambiente, solicita la difusión del XI Concurso Escolar de Dibujo y Pintura “Cuidemos la Vida”, dirigido a estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana y Callao. Se remite el cronograma y las Bases del Concurso a los directores de las instituciones educativas de nivel primaria y secundaria de su jurisdicción.

ETAPA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Etapa Preliminar	22 de mayo de 2023 – 07 de julio de 2023	Difusión de las Bases del Concurso y ejecución de los dibujos y pinturas
Etapa Semifinal	10 de julio de 2023 – 21 de julio de 2023	Clasificación de los 5 primeros puestos de cada categoría
Gran Final	19 de agosto de 2023	Parque de las Leyendas, San Miguel
Publicación de Resultados	22 de agosto de 2023	Resultados en la página web institucional de la ONG Luz Ámbar
Ceremonia de Premiación	08 de setiembre de 2023	Salón de los Espejos del Palacio Municipal de Lima Metropolitana

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Mg. ROSARIO ORÉ PERLACIOS**

DIRECTORA(E) DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

ROP / DIR. UGEL 06  
AMRB / J. AGEBRE  
LASC / ESP.. – AGEBRE

